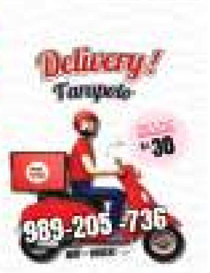
DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS









En Campanilla “Empadronamiento de balseros avanza, se necesita intervención urgente en Perlamayo” Víctor Hugo Saavedra

Año XIX-Nro 5697 // Martes, 08 de abril del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

CCPTSM EXIGE AL CONGRESO INCLUSIÓN TRIBUTARIA PARA SAN MARTÍN



Mientras otras regiones amazónicas reciben beneficios tributarios para impulsar el desarrollo económico, San Martín ha sido dejada de lado.



Moyobamba ANA ejecutará estudios de fajas marginales en la cuenca del río Mayo



En Morales Trabajador de recojo de basura fue atropellado por camioneta



Cámara de Comercio de San Martín exige al Congreso aprobar inclusión tributaria para la región

Nuestro gobernador debería de estar liderándonos, nosotros secundando a nuestro gobernador para solicitar un beneficio para la región.

El presidente de la Cámara de Comercio, Turismo y Producción de San Martín, Jaime Rengifo Estrella, hizo un enérgico llamado al Congreso para aprobar por insistencia el proyecto de precisión de la Ley de la Amazonía, que busca incluir a la región San Martín en los beneficios tributarios actualmente otorgados a otras zonas amazónicas.

Según explicó, San Martín fue excluida por una interpretación de la administración tributaria, la cual asume que la creación de un fideicomiso implicó renunciar a otros beneficios. Esto ha generado una clara desventaja competitiva frente a otras regiones amazónicas, provocando incluso la migración de empresas agroindustriales hacia zonas con mejores condiciones tributarias.

Rengifo advirtió que esta exclusión limita gravemente la capacidad de formalización e industrialización de la región. **"El 75% de la actividad económica en San Martín es informal, principalmente en el agro. Necesitamos atraer inversión, tecnología y crear cadenas de valor que se queden en casa"**, señaló.

Asimismo, criticó la falta de unidad entre autoridades y parlamentarios. **"No se trata de partidos, se trata de San Martín"**, enfatizó. También lamentó la ausencia del gobernador regional en las gestiones ante el Ejecutivo.

Mostrar coherencia y unidad cuando vayamos a conversar con las bancadas. hagámoslo todos. Hemos hecho ese llamado, hemos hecho esa invocación.



"Nos dijeron que para tener algo hay que reventar aeropuertos y puentes"

"Aquí nació el Punche Perú". Y ahora, ¿cómo nos pega el gobierno?", lanza con indignación Rengifo Estrella. Su reclamo tiene un sustento claro: mientras otras regiones amazónicas reciben beneficios tributarios para impulsar el desarrollo económico, San Martín ha sido dejada de lado.


Jaime Rengifo Estrella

Durante el conflicto social que paralizó al país, San Martín fue ejemplo de paz y productividad, pero eso parece no haber sido valorado por el Ejecutivo. ***"Nos han dicho alguna vez: 'Ustedes no necesitan nada', y hasta nos señalaron como un mal ejemplo para el país, porque para tener algo hay que reventar aeropuertos y puentes. Nosotros no creemos en la violencia. Apostamos por el diálogo y el desarrollo", subraya Rengifo.***

Una exclusión injusta

El líder gremial explica que actualmente su región está excluida de los incentivos tributarios contemplados en la Ley de la Amazonía.

Esto, debido a una interpretación de la administración tributaria que considera que, tras la creación del fideicomiso para San Martín, la región habría "abdicado" al resto de beneficios.

Sin embargo, señala que **estos incentivos se crearon precisamente por las enormes deficiencias en infraestructura vial, de transporte y comunicaciones en la Amazonía. "Lo que busca la ley es incentivar al capital que industrializa, transforma y produce en la selva. Pero a San Martín no se le está considerando. No tenemos crédito fiscal especial y eso nos pone en desventaja, incluso frente a nuestros vecinos amazónicos"**, denuncia.

"Producción que no se queda en casa"

Rengifo advierte que la falta de incentivos ha llevado a que el valor agregado de la producción agrícola se genere fuera de la región. **"Todo el cacao de San Martín se procesa en Jaén, el café se procesa en Amazonas. La palma y el palmito en Shanusi. ¿Dónde queda San Martín?"**, se pregunta.

Esta situación ha provocado que productores agropecuarios migren hacia Loreto, donde sí existen beneficios tributarios.

"Estamos perdiendo capital para formalizar nuestra industria. El 75% de la actividad económica de la región es informal, principalmente en el agro", explica.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces





Sin incentivos no hay formalidad

Rengifo sostiene que los incentivos no solo benefician al gran capital, sino que generan cadenas de proveedores con calidad y formalidad, lo cual se traduce en mayor recaudación para el Estado. **"Las grandes empresas exigen que sus proveedores estén formalizados. Y eso solo es posible si se dan condiciones adecuadas".**

En ese sentido, insiste en que el proyecto de precisión de la Ley de la Amazonía, que ya fue aprobado dos veces en comisiones y observado por el Ejecutivo, debe ser aprobado por insistencia. **"Este jueves hay reunión del Pleno del Congreso y vamos a seguir tocando puertas, bancada por bancada. Necesitamos que todos los congresistas de San Martín estén alineados"**, apunta.

"Esto no es político, es por San Martín"

El representante gremial aclara que el reclamo no responde a intereses ideológicos ni partidarios. **"Es un tema que nos compete a todos. Nuestros congresistas tienen que servir a la región, no a sus partidos. Necesitamos unidad y coherencia cuando vayamos a hablar con las bancadas"**.

Lamenta, la ausencia del gobernador regional en las gestiones. **"Él debería liderarnos, anunció que no irá a la próxima reunión de gobernadores. Su forma de protestar es el silencio y eso es lamentable"**, afirma.

¿Qué pedirle al ciudadano de a pie?

"Que entienda que estamos solicitando un beneficio para la formalidad, para que la transformación de nuestra producción se quede en casa y genere empleo y desarrollo. Somos el primer productor de cacao, arroz; segundo en palma y café. ¿Y qué parte de eso se transforma aquí? Nada", sostiene.

Afirma que los agricultores y cooperativas han hecho un gran esfuerzo, pero necesitan apoyo para industrializarse. **"Seguimos exportando cacao y café en grano, como si exportáramos piedra. Necesitamos atraer capital que formalice, traiga tecnología y mejore la vida del agricultor. Pero si no somos competitivos ni con nuestros vecinos, ¿cómo avanzamos?"**.

"No podemos vivir del orgullo emprendedor"

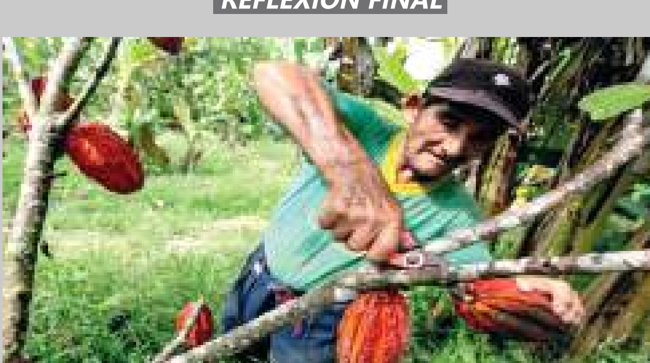
Rengifo critica el discurso del gobierno que promueve la cultura emprendedora como un logro. **"98% de nuestras empresas son MYPES. Es una vergüenza. Porque no hay incentivos para crecer. Apenas uno crece, la SUNAT lo tiene en la mira y lo hace sentir como delincuente. ¿Así cómo vamos a atraer capital?"**.

"A nosotros el Estado nos ha abandonado. Mientras al norte le dieron 56 mil millones y al sur 60 mil con Punche Perú, ¿la selva qué? ¿Necesita que le caiga un meteorito para que inviertan en ella?", lanza, sin rodeos.

Rengifo concluye con un mensaje directo: **"No pedimos limosnas. Pedimos condiciones justas para competir**.

Finalmente, pidió al gobierno central trato equitativo en inversiones e incentivos. **"No es justo que por hacer bien las cosas nos digan que no necesitamos nada. Necesitamos condiciones justas para competir"**.

REFLEXIÓN FINAL



1. La precisión de la vigencia del crédito fiscal especial para San Martín representa una oportunidad estratégica para impulsar el desarrollo económico de la región y del país. La aprobación por insistencia de esta medida es esencial para garantizar estos beneficios y propiciar un entorno favorable para la inversión y la formalización de actividades económicas. Es tan simple como que el estado invierte el 25% del IGV que le correspondería por las ventas que se realizan fuera de la zona de la amazonia y recupera su inversión multiplicada por casi 10 veces.

2. No existe razón para que los 93 congresistas que votaron a favor de la Ley ahora cambien su voto y no apoyen la insistencia. No existe razón para que dos presidentes de la comisión de economía que aprobaron la Ley en comisión (Rosangela Barbaran de Fuerza popular e Ilich Lopez Urena de Alianza para el Progreso)

3. No existe razón para que las otras regiones amazónicas tengan Fideicomiso y Crédito Fiscal Especial y San Martín solo Fideicomiso con lo cual se atenta contra el principio de equidad para la inversión en la amazonía reconocido en la constitución.

Por: Beto Cabrera Marina



Denuncian hallazgo de gusanos en conserva de Wasi Mikuna

En Yurimaguas y Tte Cesar López.

Madres de familias y los directores de las instituciones educativas, 62028 Virgen de Fátima de Shucushyacu en el distrito de Teniente César López, y 62007 José María Arguedas de Yurimaguas, denunciaron haber encontrado gusanos en las conservas de pescado SHAMBO DEL MAR del programa de alimentación escolar Wasi Mikuna, que impulsa el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

En ambos casos, denunciaron y mostraron las muestras a través de los medios de comunicación de Yurimaguas, alertando a las demás madres **para que revisen bien el contenido de las conservas antes de dar a sus hijos**.

Los directores hicieron la denuncia correspondiente formulando un llamado a las autoridades competentes para que se tomen las acciones necesarias y se investigue el origen del problema. **"Debemos evitar una intoxicación masiva de nuestros estudiantes, tal como ocurrió en Piura"**, sentenciaron los directores, quienes evalúan junto con los padres, suspender el consumo de los alimentos.





Los gusanos fueron descubiertos por las madres al momento de preparar los alimentos para sus hijos.

Pese a las pruebas presentadas, los funcionarios del programa Social Wasi Mikuna intentan minimizar el problema indicando que **los gusanos podrían haber aparecido por malas condiciones de higiene del entorno donde se preparan los alimentos**.

Este caso resalta la importancia de la supervisión constante sobre los alimentos que llegan a los colegios y otras entidades de consumo, especialmente cuando se trata de productos destinados a la alimentación de niños y jóvenes.

En Rioja: Nuevo relleno sanitario tiene un avance del 60%

Beneficiará a más de 90,000 habitantes.



Las obras del nuevo relleno sanitario de la provincia de Rioja, en San Martín, presenta un avance del 62.54% y apunta a beneficiar a más de 90,000 habitantes de seis distritos, informó el Ministerio del Ambiente (Minam).

La nueva instalación mejorará el servicio de limpieza pública en la región, lo que impactará directamente en la calidad de vida de miles de familias, reduciendo los riesgos sanitarios y contribuyendo a un entorno más saludable, informaron las autoridades.

Según fue detallado, **las celdas de este relleno sanitario están diseñadas para almacenar un volumen de residuos sólidos de 88,359.85 toneladas por año**, correspondientes a la producción proyectada durante la primera etapa de operación, que abarcará un lustro. **Además, el proyecto contará con una planta destinada a la valorización de residuos orgánicos e inorgánicos**.

En la actualidad los distritos de Rioja representan un desafío para la salud, **desde el año 2020 han enfrentado los efectos de un botadero donde se disponen 91.93 toneladas de residuos sólidos municipales al día, afectando a familias de la zona**. Por ello, con esta iniciativa, se mejorará la calidad de vida de la ciudadanía y se contará con un entorno más saludable.

El proyecto forma parte del programa Punche Perú, y planea beneficiar los habitantes de los distritos de Nueva Cajamarca, Yuracyacu, San Fernando, Yorongos, Posic y Elías Soplín Vargas.

Como se sabe, en el marco del proyecto, la Municipalidad Provincial de Rioja recibió un volquete, dos camiones compactadores, un cargador frontal sobre rueda, un montacarga, una tractor oruga, entre otros, para mejorar la gestión de los residuos sólidos.

Crónicas Saludables

Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA
MÉDICO PEDIATRA



¿Qué antibiótico puedo tomar para la gripe?

Esta es una pregunta que los médicos recibimos muy a menudo.

Y realmente demuestra un desconocimiento de que son los antibióticos y de la forma de cuándo y cómo se deben usar.

¿QUÉ SON LOS ANTIBIÓTICOS?
Son medicamentos que atacan a algunas bacterias y ayudan a combatir y curar las infecciones que causan. Actúan matando las bacterias o impidiendo que se reproduzcan.

¿CÓMO SE CLASIFICAN LOS ANTIBIÓTICOS?
1.- DEPENDIENDO DE SU ACCIÓN, LOS ANTIBIÓTICOS SE CLASIFICAN EN:
Antibióticos de bajo espectro: Afecta a grupos pequeños de bacterias.
Antibióticos de amplio espectro: Afecta a grandes grupos de bacterias.
2.- DEPENDIENDO DE LA FORMA COMO ELIMINAN LAS BACTERIAS:
Si actúan inhibiendo el crecimiento de gérmenes nocivos: Se denominan bacteriostáticos.
Si destruyen las bacterias: Se denominan bactericidas.
¿CUÁNDO RECURRIR A LOS ANTIBIÓTICOS?
Para saber cuándo recurrir a ellos, en primer lugar, debemos tener en cuenta lo explicado anteriormente: un antibiótico es una sustancia capaz de destruir un organismo vivo, o de impedir su desarrollo. Su buen uso salva vidas. Pero pueden hacer más mal que bien cuando no se usan de la forma apropiada...

¿LOS ANTIBIÓTICOS FUNCIONAN CONTRA TODAS LAS INFECCIONES?
Tanto las bacterias como los virus causan infecciones, pero los antibióticos sólo funcionan contra las bacterias. Los antibióticos **NO COMBATEN** las infecciones causadas por virus, como, por ejemplo: resfriados, gripe, la mayoría de las causas de tos y bronquitis y el dolor de garganta en general. Si un virus causa una infección, tomar antibióticos puede ser perjudicial. Cada vez que se toma un antibiótico, aumenta las posibilidades de que las bacterias presentes en su cuerpo se hagan resistentes. Posteriormente, una persona podría contagiarse y diseminar una infección que ese antibiótico no pueda curar.

¿QUÉ SE PUEDE HACER EN LAS INFECCIONES POR VIRUS?
No esperar que los antibióticos curen estas enfermedades virales.
Lo mejor que se puede hacer es dejar que los resfriados y la gripe sigan su curso... Solamente usar medicamentos para aliviar los síntomas intensos (por ejemplo, la fiebre alta, dolor).
Un catarro, una gripe o un resfriado pueden durar de una a dos semanas, sin que ello signifique que algo no va bien, es lo normal.

¿CUÁNDO SE DEBE USAR ANTIBIÓTICOS?
El médico le indicará si debe tomar antibióticos. La respuesta depende de qué es lo que está causando la infección.
REALIDADES Y EFECTOS SECUNDARIOS DE LOS ANTIBIÓTICOS
a) LOS ANTIBIÓTICOS PRODUCEN CANSANCIO...
Es algo más relacionado con el proceso de enfermedad, que con la toma de los antibióticos.
b) LOS ANTIBIÓTICOS SON LO MEJOR PARA BAJAR LA FIEBRE
Los antibióticos combaten las infecciones bacterianas, y solo a ellas.
NO BAJAN LA FIEBRE.
Para bajar la temperatura se debe tomar algún antipirético como el paracetamol.
c) LOS ANTIBIÓTICOS SON MÁS EFECTIVOS CUANDO SE INYECTAN...
Son igual de efectivos que si se toman por vía oral.
d) SON MEJORES LOS ANTIBIÓTICOS DE AMPLIO ESPECTRO...
La clase de antibiótico que se utiliza depende en gran medida del tipo de infección.
e) ¿SE PUEDE DEJAR DE TOMAR EL ANTIBIÓTICO CUANDO YA SE SIENTE MEJOR?
Su médico es el único autorizado para prescribir un antibiótico.
Debe estar seguro de que se le indique durante el tiempo indicado, incluso si ya se siente mejor después de 2-3 días.
Seguir lo indicado: dosis a tomar, número de veces al día y número de días, y si hay alguna duda, preguntar al médico.
Esto disminuye la probabilidad de que queden bacterias en su cuerpo que podrían volverse **resistentes a los antibióticos**.
f) ¿QUÉ MÁS SE PUEDE HACER PARA EVITAR LAS INFECCIONES?
Se puede prevenir el contagio de infecciones por medio de una buena higiene.
g) ¿QUÉ PUEDE PASAR SI SE USA UN ANTIBIÓTICO POR CUENTA PROPIA?
Las bacterias pueden hacerse resistentes a los antibióticos cuando éstos se toman sin necesidad...
Esta resistencia a los antibióticos ya está ocurriendo en nuestro medio.
Si el organismo se ve afectado por bacterias resistentes, las posibilidades de curarse son menores...
Además, existe un mayor riesgo de complicaciones.

¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA EVITAR LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS?
Utilizar bien los antibióticos.
Los antibióticos no son apropiados para cualquier tipo de infección. La mayoría de las infecciones se curan sin los antibióticos. Los antibióticos matan, eliminan a las bacterias, no a los virus... No tome antibióticos por su cuenta, sin la prescripción de un médico. Un antibiótico que se toma sin necesidad puede causar daño.
No comparta los medicamentos con otras personas. No guarde medicamentos "sobrantes" para "otra ocasión". **HIGIENE:** Lavarse las manos es la mejor forma de evitar la trasmisión de infecciones.

Dr. HÉCTOR PEREDA SERNA – PEDIATRA
CONSULTORIO: JR. INDEPENDENCIA CUADRA 7 (ZARAGOZA) MOYOBAMBA
Atención: lunes a viernes:
mañanas: de 9:30 am. a 12:30 pm.
tardes: de 4 pm a 7 pm.
WHATSAPP: 999 962 366
Fanpage: Dr. Héctor Pereda Serna – Pediatra
CELULAR PARA CITAS: 933 839 979

Alcalde de Campanilla Víctor Hugo Saavedra Sandoval sobre la situación de balseros y transporte en la zona

"El empadronamiento de balseros avanza y se necesita intervención urgente en Perlamayo"


Víctor Hugo Saavedra Sandoval Alcalde de Campanilla



El alcalde del distrito de Campanilla, Víctor Hugo Saavedra Sandoval, informó que tras la reunión sostenida en Tarapoto se logró avanzar con el empadronamiento de los balseros, con seis embarcaciones inspeccionadas, aunque solo un cumple al 100% con los requisitos.

"La Marina de Guerra, la Dirección Regional de Transportes y el ANA se han comprometido a apoyar el proceso de formalización y documentación".

Actualmente operan dos balsas grandes y dos pequeñas, lo que ha reducido significativamente la congestión en el puerto. **Sin embargo, el mayor problema se presenta en la zona de Perlamayo**, donde un derrumbe ha deteriorado la vía. Provías Nacional ha señalado que primero debe elaborar un informe técnico para proceder con un arreglo definitivo.

La zona cuenta con patrullajes policiales, pero el número de efectivos es limitado.

Se recibe apoyo de las rondas campesinas y próximamente de los defensores de la democracia. **El alcalde reiteró el pedido urgente a Provías para intervenir en Perlamayo y prevenir una mayor afectación en el tránsito hacia Campanilla.**

¿Después de la reunión sostenida en Tarapoto, se logró hacer el empadronamiento de los balseros?

Sí, se realizó el empadronamiento. Aunque no se completó al 100% en un solo día, se ha avanzado significativamente.

La Marina de Guerra ha verificado el proceso, al igual que la Dirección de Transportes y el ANA (Autoridad Nacional del Agua). Estas instituciones se han comprometido a apoyar para que se avance lo más pronto posible en la parte documental. Además, vendrán a la zona para verificar lo que se han comprometido a hacer según sus funciones y brindar las facilidades necesarias para que las balsas cumplan con todos los requisitos, que sobre todo tienen que ver con documentación.

¿Cuántos balseros han sido empadronados?

Han sido empadronados seis balseros que ya han pasado por la inspección. De ellos, solo uno cumple con el 100% de los requisitos; los demás aún deben completar algunos documentos. Esta información fue proporcionada por representantes de la Marina.

Actualmente, ¿cuántas balsas están operando?

Operando tenemos dos balsas grandes y, desde hoy, también dos pequeñas. Justamente hoy empezó a operar una de las pequeñas.

¿Ya no hay congestión en el puerto?

No, ya no. La vía ha sido habilitada, como se acordó en la reunión. Ese era uno de los principales impedimentos. Actualmente hay dos balsas grandes y una pequeña funcionando, lo cual ha mejorado mucho la situación.

¿Dónde persiste el problema de congestión?

En Perlamayo, debido a los derrumbes en la carretera. Se hizo un arreglo provisional, pero con las lluvias el camino volvió a deteriorarse. Ya hemos coordinado con Provías, y nos han indicado que primero necesitan elaborar un informe.

A partir de ese documento podrán ejecutar un arreglo definitivo. Mientras tanto, el congestionamiento se mantiene aproximadamente a un kilómetro y medio de Campanilla.

¿Hay personal policial o militar controlando la operación de las balsas?

Sí, hay patrullajes, aunque contamos con pocos efectivos policiales. No hay presencia permanente, pero recibimos el apoyo de las rondas campesinas. También se espera el inicio de actividades de los defensores de la democracia, posiblemente esta semana.

¿Ha tenido contacto con el gobernador regional?

Le hemos cursado invitación, pero solo asistieron representantes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Ellos nos garantizaron que avanzarán en estos temas y brindarán facilidades, siempre y cuando las empresas también pongan de su parte.

"Quiero aprovechar para hacer un llamado, a través de su medio, a Provías Nacional para que intervenga cuanto antes en Perlamayo. Ese derrumbe necesita una solución urgente".

Por su parte, la presidenta regional de las rondas campesinas de San Martín, señora Elizabeth Villanueva Tapia, en dialogo con VOCES apunto

"Las autoridades nacionales y regionales debemos reúnirnos para unificar criterios y defender una causa común"

¿Cómo avanzan las coordinaciones en el Puente Punta Arenas? ¿Hay algún adelanto en las investigaciones?

Uno de los acuerdos establecidos es verificar que las balsas operando en la zona cumplan con todos los requisitos exigidos por la Marina y la municipalidad. Hasta el momento, solo dos balsas cumplen con estas normativas, mientras que las demás presentan diversas deficiencias. Otro punto acordado fue el control de las tarifas; sin embargo, existe controversia al respecto debido a la falta de consenso.

Señora, en cuanto a la base de Campanilla, ¿quiénes son los responsables?

Ese tema formó parte de los acuerdos alcanzados en la reunión. Consulté al representante de Campanilla si había sido invitado como dirigente rondero; me indicó que no recibió invitación. Le sugerí que es fundamental articular esfuerzos para que todos hablen un mismo idioma y defiendan una causa común, evitando controversias y problemáticas como las que actualmente enfrentamos.

¿No existe un orden hasta el momento? ¿Se ha considerado reforzar la base de Campanilla y sumar esfuerzos?

Es esencial que el propio dirigente convoque, para no incurrir en una violación de jurisdicción. Nosotros también operamos bajo un reglamento estatutario y debemos respetar las jurisdicciones. El dirigente debe identificar las falencias y necesidades de su área y realizar la convocatoria correspondiente, evitando así invasiones de jurisdicción que podrían constituir una falta.

Como dirigente regional, ¿mantiene comunicación interna con el dirigente de Campanilla para analizar soluciones y reforzar acciones?

Por supuesto. Es fundamental que todas las autoridades competentes nos reunamos y hablemos un mismo idioma para defender una causa común.

¿Convocaría al gobernador y a las autoridades regionales y nacionales para reunirse en Campanilla?

Sí, para reunirnos y hablar un mismo idioma, defendiendo la misma causa. Es crucial mantener los acuerdos y evitar que alguna institución los rompa, ya que eso generaría incoherencias. No podemos permitir discrepancias entre instituciones.

¿Cuál sería su llamado a la autoridad nacional, señora Elizabeth?

Solicito que se convoque a todas las organizaciones: rondas campesinas, alcaldes provinciales y distritales, autoridades regionales, la Marina y Provías, para que todos hablemos un mismo idioma y hagamos respetar los acuerdos. Debemos ser empáticos; pensemos en los transportistas y en las personas que viajan. **Actualmente, hay demasiados atropellos, y eso no es correcto. Debemos ponernos en su lugar y ser comprensivos**.

Reflexión final

"Esta situación afecta la economía regional. Se están perdiendo grandes inversiones; hay personas que necesitan transportar su cacao y café a otros lugares y no pueden hacerlo. Su producción se está deteriorando"

MOYOBAMBA

Autoridad Nacional del Agua (ANA):

Ejecutarán tres estudios de delimitación y protección de fajas marginales en la cuenca del río Mayo

Estos estudios, que cuentan con un presupuesto de S/ 558,700.00, se ejecutarán en mayo de 2025 y abarcarán una extensión de 72 kilómetros, interviniendo en los ríos Mayo, Negro y Naranjillo.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga y en coordinación con la ALA Alto Mayo, llevará a cabo tres estudios de actualización para la delimitación y protección de las fajas marginales en la cuenca del río Mayo, como parte de su compromiso con la gestión sostenible de los recursos hídricos en la región.

El objetivo central de estos estudios es salvaguardar y conservar los recursos hídricos, proteger a la población y las unidades productivas de posibles inundaciones, y asegurar el uso adecuado de las fajas marginales. Los estudios incluirán modelamientos hidráulicos que permitirán actualizar, georreferenciar y marcar los límites de estas fajas marginales, requiriendo para ello una gestión articulada y la participación activa de los gobiernos locales.



Se espera que en las próximas horas se determine la responsabilidad del conductor implicado.

Esta intervención contribuirá a mejorar la resiliencia de las poblaciones y ecosistemas frente a eventos climáticos extremos, además de garantizar una gestión eficiente del agua en la zona.

EN TARAPOTO

Clausuran temporalmente dos locales de venta de pescado por falta de higiene

La medida fue ejecutada por la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad Provincial de San Martín como parte de un operativo preventivo por Semana Santa.



Dos puestos de venta de pescado, ubicados en el jirón Nicolás de Piérola de Tarapoto, fueron clausurados temporalmente ayer por la mañana debido a presuntas deficiencias en las condiciones de higiene y en la conservación del producto.

Julio Rubio Pinedo, subgerente de Fiscalización, informó que la clausura será por un periodo de 15 días. Asimismo, se decomisó todo el pescado encontrado en mal estado, al considerarse no apto para el consumo humano. Según el funcionario, la intervención se realizó como parte de las acciones de control para garantizar la seguridad alimentaria de la población durante estas fechas de alta demanda.

Uno de los comerciantes afectados se pronunció ante la prensa, asegurando que su producto sí cumplía con las condiciones necesarias para su venta. Consideró injusta la clausura de su local y pidió a las autoridades una reevaluación de la medida adoptada. Rubio Pinedo recalcó que estos operativos continuarán intensificándose en los días previos a la Semana Santa. **En ese sentido, exhortó a los comerciantes a mantener de forma permanente condiciones adecuadas de salubridad y a no esperar las inspecciones para corregir deficiencias. "La salud pública es lo más importante y no se puede poner en riesgo"**, expresó.

Finalmente, la municipalidad reiteró su compromiso de proteger a los consumidores y recordó que los operativos continuarán en distintos puntos de la ciudad, con el fin de garantizar productos frescos y seguros en los centros de abasto durante la temporada festiva.

Los Mirlos en Coachella 2025

Fecha, hora y todo lo que necesitas saber sobre su presentación en el festival de California



Los Mirlos, llevará el nombre de Perú a un escenario internacional de prestigio. Los originarios de Moyobamba serán parte del Festival Coachella 2025, uno de los eventos musicales más destacados a nivel mundial. Los Mirlos representarán la riqueza de la música peruana ante miles de personas de todo el mundo.

Conocidos por sus grandes éxitos como 'Eres mentirosa' y 'La danza de los Mirlos', el grupo amazónico compartirá escenario con algunas de las estrellas más importantes del ámbito musical global. Este hito para la música peruana no solo resalta su trayectoria, sino que lleva el inconfundible ritmo de la cumbia amazónica a un público internacional.

Estos días coincidirán con las presentaciones de grandes figuras de la música, como LISA, Lady Gaga, Missy Elliott, MARINA y A.G. Cook. Coachella promete ser un evento espectacular, y Los Mirlos, con su inconfundible ritmo de cumbia amazónica, sin duda serán uno de los momentos más esperados por su público.

El festival Coachella 2025 se llevará a cabo en el emblemático Empire Polo Club, ubicado en Indio, California, Estados Unidos. Este lugar ha sido la sede del evento durante más de 20 años, consolidándose como uno de los epicentros culturales y musicales más importantes a nivel global, y se espera que atraiga a miles de asistentes de todo el mundo, quienes disfrutarán de una experiencia única con grandes artistas y presentaciones.

El viernes 11 y 18 de abril, a las 7:30 pm a 8:10 pm. en ambas jornadas.

Vestimenta, setlist y detalles de la presentación

Los Mirlos sorprendieron con el anuncio de una colaboración única con Adidas. La marca global presentó un adelanto de la colección a través de un video teaser en redes sociales, mostrando prendas que reflejan el estilo característico del grupo peruano de cumbia amazónica.

Entre los elementos destacados, se encuentra una camisa personalizada diseñada por Eloisa, esposa de Jorge Rodríguez, **fundador de Los Mirlos, que lleva el número 73 en la espalda, en honor al año de formación de la banda**.

El conjunto también incluye un pantalón verde de la línea **Adidas Originals y unas zapatillas modelo Superstar**, con toques que rinden homenaje a la estética selvática que define al grupo. **Esta colaboración, diseñada por el colectivo Zombieland Perú**, ha sido muy bien recibida, no solo **por su diseño innovador, sino también por su significativo valor cultural y social**.

Trabajador municipal fue atropellado mientras recogía basura en Morales

Un trabajador del Área de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Morales fue atropellado ayer por la mañana mientras realizaba labores de limpieza pública.

El accidente ocurrió alrededor de las 11:30 a.m. en la cuadra seis del jirón José Gálvez, cuando la víctima se encontraba recogiendo basura para el camión recolector. El herido fue identificado como **Eleodoro Pinedo Reyna**, quien fue embestido por una camioneta cuyo conductor habría intentado pasar por un espacio estrecho, debido a la presencia del vehículo municipal que obstruía parcialmente la vía. Según testigos, el intento imprudente del chofer provocó el atropello.

Tras el impacto, Pinedo Reyna fue auxiliado rápidamente y trasladado al Hospital de Essalud de Tarapoto. Los médicos le diagnosticaron policontusiones y descartaron fracturas, **aunque permanece en observación para descartar posibles lesiones internas que pudieran no haberse detectado inicialmente**.



Se espera que en las próximas horas se determine la responsabilidad del conductor implicado.

El hecho ha generado preocupación entre los trabajadores de limpieza pública, quienes demandan mayor respeto por parte de los conductores y medidas de seguridad para realizar su trabajo sin exponer sus vidas. **La Municipalidad aún no ha emitido un pronunciamiento oficial al respecto, porque estaban esperando el parte médico.** La investigación del caso está a cargo de los agentes de Sección de Tránsito de la Comisaría del distrito de Morales, quienes recabaron información en el lugar del accidente y tomaron declaración a los involucrados. ***Por: Hugo Anteparra***

Organizaciones exigen cambio de directores de OGESS de Mariscal Cáceres por grave crisis en el sector Salud

Entre los principales problemas figuran el desabastecimiento de medicamentos, la falta de pago a proveedores y la carencia de personal en áreas críticas.



El sindicato de trabajadores de Salud ha emitido un contundente pronunciamiento público en el que expresan su rechazo a la gestión del director de la OGESS Mariscal Cáceres, Obstetra Franco Navarro del Águila, y su equipo de trabajo. La denuncia de los sindicalistas se basa en múltiples deficiencias administrativas que vienen afectando el funcionamiento de los establecimientos de Salud en esa provincia.

En el pronunciamiento también señala una fuerte crítica a la gestión del director de la OGESS Huallaga Central – Juanjui, a quien acusan de incapacidad funcional y de promover intereses personales, políticos y económicos en perjuicio del sistema sanitario. Los dirigentes firmantes exigen la remoción inmediata de ambos directores y de todos los funcionarios que los acompañan, y solicitan que no se les permita ocupar futuros cargos públicos. Los sindicalistas denuncian además una larga lista de deficiencias, entre ellas: ambulancias sin SOAT ni equipamiento, despidos masivos de trabajadores, **falta de mantenimiento de equipos médicos, y ausencia de ejecución presupuestal para atender necesidades básicas en los centros de salud. También exigen la implementación de la Unidad Ejecutora Bellavista y el desarrollo transparente de concursos para plazas CAS y 276**.

Como parte de sus acciones, han anunciado un plantón de advertencia frente a la unidad ejecutora el próximo 10 de abril de 2025. **Advierten que, de no obtener una respuesta concreta de las autoridades, radicalizarán sus medidas de protesta en defensa del derecho a la salud y de los trabajadores del sector.** ***Por: Hugo Anteparra***

Municipalidad de Morales clausura y multa a discotecas Anaconda y Macumba

Deben pagar 1 UIT: 5,350 soles de multa.



Clausura se dio por exceso de ruido. Deberán permanecer cerradas hasta regularizar su situación.

La **Municipalidad Distrital de Morales** clausuró las discotecas **Anaconda y Macumba por sobrepasar los niveles máximos de ruido** permitidos según la ordenanza municipal vigente. La intervención se realizó durante un operativo conjunto entre la **Policía Municipal y el área de Fiscalización**, con apoyo de la **Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental, la Policía Nacional del Perú y el Servicio de Serenazgo**.

Durante la intervención se utilizó un **sonómetro debidamente calibrado**, obteniéndose los siguientes resultados:

Macumba Restobar: 83.1 decibeles.

Discoteca Anaconda: 71.6 decibeles en la primera medición y 70.4 en la segunda.

Estos niveles superan lo permitido y **constituyen una falta grave, al tratarse de ruido excesivo**. Como consecuencia, ambos locales fueron **multados con 1 Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a 5,350 soles, y deberán permanecer clausurados hasta regularizar su situación**.

La municipalidad recordó que los **centros nocturnos deben contar con toda la documentación en regla**, incluyendo la **Licencia de Funcionamiento y el Certificado de Defensa Civil**, para evitar sanciones que puedan afectar su continuidad operativa. En los próximos días se realizará una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las disposiciones.

Proponen programa de formación docente

En estrategias multigrado y atención multinivel.



Los especialistas están fortaleciendo las capacidades de docentes multigrados de instituciones educativas focalizadas de la provincia de Alto

Especialistas en pedagogía de la Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas (UGELAA), están proponiendo la implementación de un programa estratégico con enfoque multigrado y atención multinivel en la jurisdicción de la entidad educativa, con la finalidad de fortalecer las actividades pedagógicas tendientes a la mejora del aprendizaje.

El director de la UGELAA, Prof. Hugo Guzmán, aseguró que continuará promoviendo iniciativas que mejoren la calidad educativa; además, **instó a los docentes a estar atentos a futuras capacitaciones programadas para el mes de agosto, con el objetivo de contar con mejores maestros en las aulas.**

EN LAMAS

Fiscalía consiguió que recluyan en prisión preventiva a investigado

Habría abusado sexualmente de una mujer de 78 años.

La **Fiscalía Provincial Mixta de Tabalosos** consiguió que se recluya en prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, a **Persy Vásquez Ramírez (48), presunto autor de la violación sexual agravada a una adulta mayor (78), tras, presuntamente**, haber aprovechado que la mujer descansaba al interior de su domicilio en el caserío Nueva Tacabamba, para atacarla sexualmente.

La fiscalía, representada por el fiscal provincial Aldo Gabriel Molina Castillo, desplegó diversos actos de investigación que aseguraron la obtención de importantes elementos de convicción, graves y fundados, que evidenciaron el violento actuar delictivo de Persy Vásquez, ocurrido el día 2 de abril, en el distrito de Pinto Recodo, provincia de Lamas.



Vásquez Ramírez será recluido en el Establecimiento Penitenciario de Tarapoto, en tanto, el Ministerio Público continuará la investigación hasta recabar nuevas pruebas que aseguren una drástica sanción por este grave delito contra la libertad sexual de las mujeres, sin distinción de edad ni condición social.

Certifican proyectos de residuos sólidos para garantizar protección ambiental de Tratamiento de Residuos Hospitalarios

Se ubica en Juan Guerra.



El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) informó que aprobó 12 proyectos de inversión de residuos sólidos durante el 2024, garantizando rigurosos estándares ambientales y salubridad para entornos y poblaciones de las regiones de Arequipa, Callao, Cusco, La Libertad, Lima, San Martín y Ucayali.

Sostuvo que los proyectos aprobados contribuirán a la adecuada disposición final de residuos sólidos, evitando la contaminación en las localidades. En conjunto, implican un monto cercano a 90 millones de soles en inversiones sostenibles en beneficio de las regiones mencionadas.

Entre los principales proyectos figuran la solicitud de clasificación de la "Planta de Valorización y Tratamiento Especializado de Residuos Industriales y Hospitalarios" en Cusco, el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Estudio de Impacto Ambiental "Planta de tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos" - Ecocentro Chilca en Lima.

También, la solicitud de clasificación de la "Planta de Tratamiento de Residuos Hospitalarios en la Localidad de Juan Guerra" en la región San Martín.

La entidad asumió en 2017 la evaluación ambiental de los grandes proyectos de inversión pública y privada en residuos sólidos, como rellenos sanitarios o plantas de tratamiento, entre otros tipos de infraestructura sostenible.

Apartan al fiscal José Domingo Pérez del equipo especial del caso Odebrecht

Según la resolución emitida por este órgano, a cargo de José Fernández Jerí, se ha impuesto una medida cautelar por un plazo de seis meses contra Pérez Gómez.

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público resolvió apartar al fiscal José Domingo Pérez Gómez de su cargo como fiscal provincial del Primer Despacho del Equipo Especial de Fiscales que investiga los casos Odebrecht y Lava Jato.



Sin embargo, el Tribunal advirtió que si un fiscal tiene conocimiento previo, directo y personal de los hechos que investiga, la legitimidad del proceso puede verse comprometida, ya que ello desnaturaliza su función de recolectar elementos de convicción tanto de cargo como de descargo.

Esta decisión se produce tras el fallo del Tribunal Constitucional emitido en agosto de 2024, el cual anuló una disposición fiscal que rechazaba la exclusión de Pérez Gómez de un proceso penal contra el abogado Arsenio Oré, investigado por presunta obstrucción a la justicia en el marco del denominado 'caso Cócteles'. **De acuerdo con el fallo, el fiscal Rafael Vela, en su calidad de fiscal superior, autorizó a Pérez Gómez a conducir la investigación por el presunto delito denunciado.**



COTIZA, PAGA Y PUBLICA FÁCIL EN El Peruano

Nos encargamos de realizar la coordinación y publicación de tus avisos, en el Diario Oficial El Peruano, cumpliendo y asesorandote en todos los protocolos y requerimientos legales.

Edictos Matrimoniales, de Rectificación de Partida, de Sucesión Intestada, de Rectificación de Bautizo, de Rectificación Comunicados de Empresas, Avisos de Reducción de Capital, de Disolución y Liquidación, de Balance Final, Comunicados de Citaciones, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, Emisión de Bonos, Exhumación, Fusión de Empresas, Impugnación de domicilio, Junta General de Socios y Accionistas, Junta vecinal, Petitorio Minero ó Cartel Minero, Prescripción Adquisitiva de Dominio, Saneamiento Físico Legal, Transformación de Empresas, Extraviados de Grados y Títulos, Reparto de Utilidades, Ineficacia de Valor, Reconocimiento de Unión de Hecho, Publicación de Resoluciones del ANA.


999340421











PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 501 581
TINGO MARIA	Jr. Simón Bolívar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 con Jr Juan Cdra. 11 - 3° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Torry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Via de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 100 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jáuregui 202	988 473 000



avisos **clasificados**

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó la señora CELIA AURORA BENITES VARGAS, identificada con DNI Nº 02686512, con domicilio en Jr. Bolognesi 1052-Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja, Departamento San Martín, con la finalidad de solicitar la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción de JAVIER HERNAN GARCIA SALAZAR, inscrita bajo Nº 01031691 del 09 de julio del 2007, ya que al momento del registro se omitió por error el segundo nombre de la madre donde dice "ROSA", siendo lo correcto "ROSA ANGÉLICA", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, abril del 2025. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI Nº 43880663.

NOTIFICACION POR EDICTO
DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PRESUNTO PROGENITOR
AL AMPARO DE LA LEY N° 28720

Ante la Oficina Registral RENIEC TARAPOTO, SHARON GRETEL MACEDO BASILIO ha solicitado con fecha 04 De Abril Del 2025 la inscripción de su menor hijo(a) de nombre: G.A.T.M., el cual corre inscrito en el Acta de Nacimiento N° 3007028207 de fecha 27 De Marzo Del 2025; declarando como presunto progenitor a don(ña): DIEGO ALEXIS TORRES PEREZ, Se notifica al interesado para los efectos del articulo 21° del Código Civil vigente. Tarapoto, viernes, 4 de Abril de 2025. CAROLINA FLORES ROJAS REGISTRADOR CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don FROILAN PEREZ PINEDO, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su madre doña ROSA PINEDO DE PEREZ, fallecida el 14 de diciembre del año 2024; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.Lamas, 07 de abril del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, doña ADELIA CORDOVA CORDOVA, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera don TITO CHUQUIPIONDO GONZALES, fallecido el 09 de diciembre del año 2016; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 07 de abril del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, don AMERICO PEREZ VASQUEZ, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su padre don SEBASTIAN PEREZ CARRASCO, fallecido el 01 de enero del año 2023; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 07 de abril del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta Notaria, doña DALIA TORREJON CORAL, solicita la Sucesión Intestada de quién en vida fuera su padre don DIOMEDES TORREJON CORAL, fallecido el 25 de julio del año 2004; lo que se pone de conocimiento para los fines de ley. Lamas, 07 de abril del año 2025. María Beatriz García Abogada – Notaria



• TELÉFONOS DE EMERGENCIA •

SERVICIOS PÚBLICOS	TELÉFONO / CELULAR
BOMBEROS	
CENTRAL DE EMERGENCIA	116
BOMBEROS	042 - 563155
POLÍCIA NACIONAL	
PLAZA DE ARMAS	996834605
CRUCE DE UCHUGLLA	964 765409
SEGURIDAD CIUDADANA	
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	923 773121
	923 85234
EMERGENCIAS MÉDICAS	
ESSALUD	042 - 351806
MINSA	042 - 562933
DEFENSA CIVIL	
DEFENSA CIVIL	949 632103
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	994 800911
LINEA 100	100
FISCALÍA	
PENAL CORPORATIVA	953 976999
CIVIL Y FAMILIA	941 504832



TERRENO EN VENTA

UBICACION MORALES SECTOR MORALITOS POR EL RECREO "TATA" 2 LOTES DE 8 FRENTE POR 20 DE FONDO CADA LOTE.

DOCUMENTOS EN REGLA

LLAMAR AL 961045247 - 995920404 - 976762655

TERRENO EN OFERTA

Ubicación:
Jr. Coperholta cdra 10 ZONA FRESCA Y BUENOS ACCESOS. Por el Proyecto Huallaga. Área 269.90 m2. Documentación en regla.
Informes: 942920631

DIARIO VOCES MOYOBAMBA

Responsable:
CORINA DÁVILA
Celular:
942419249

DIARIO VOCES JUANJUI

Responsable:
LADY TAVARA
Celular:
916077025



SOPA DE LETRAS

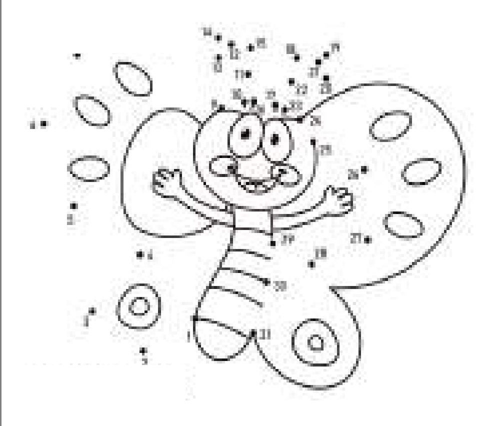
V	S	N	U	B	L	O	C	A	D	N	A	O	L	I	L	R	A	L	U	C	I	T	S	E	G	O	M	W	E
C	P	A	R	A	M	A	C	L	U	D	A	L	Ñ	C	O	T	N	E	M	I	R	T	E	D	N	D	C	K	S
U	R	A	G	L	U	V	I	D	Ñ	O	P	M	O	U	E	A	U	A	D	M	O	I	C	A	Y	A	F	V	C
O	O	W	R	U	D	N	C	V	T	X	C	I	I	I	B	B	G	E	D	C	S	C	C	I	E	L	O	P	U
R	M	H	L	A	N	A	T	K	A	O	E	R	E	G	R	L	O	R	C	U	M	C	A	E	Z	L	U	I	D
O	E	U	E	P	D	O	T	E	E	D	L	M	I	T	A	A	A	N	A	O	A	Z	H	S	V	A	M	A	O
V	S	B	U	C	F	A	R	S	L	L	E	E	B	S	I	B	M	R	A	F	Y	N	W	O	P	T	Z	D	O
E	O	E	N	P	E	P	B	A	E	A	P	R	R	A	T	S	L	M	D	L	I	X	A	D	T	I	E	O	I
U	R	L	A	L	L	U	O	A	Y	P	S	O	A	A	I	A	T	E	Y	O	S	A	K	A	A	I	T	S	Y
N	D	I	M	E	B	L	Q	T	O	Y	O	T	G	R	N	R	L	A	M	B	N	G	W	D	G	A	S	A	J
O	N	C	E	G	A	I	U	E	S	I	L	R	D	Z	T	T	I	I	N	E	E	B	B	L	O	R	U	N	V
I	A	O	S	U	G	D	I	O	I	S	E	I	E	P	E	S	E	A	N	O	N	A	V	A	N	D	N	E	E
T	M	D	O	E	L	E	N	P	U	G	O	P	S	M	A	S	U	E	M	A	A	T	T	B	I	E	E	M	S
I	O	E	J	T	U	R	O	N	G	U	S	E	P	I	F	R	T	L	S	O	M	M	E	O	C	R	V	A	T
S	A	S	R	E	V	O	L	U	C	I	O	N	L	T	I	L	I	I	S	T	S	E	R	C	O	P	E	T	E
O	L	M	R	P	I	J	O	Z	R	L	Z	N	A	R	L	Q	Q	T	M	E	A	D	N	I	L	E	S	R	N
O	F	A	A	N	D	Y	D	O	E	L	K	D	N	A	E	C	B	U	A	U	D	D	P	T	F	E	C	E	O
D	O	N	G	A	D	E	A	T	C	O	S	E	T	L	L	B	I	Ñ	I	R	L	V	A	D	E	E	A	C	G
I	M	I	N	N	E	O	D	P	O	T	O	L	A	L	I	C	I	T	A	C	I	O	N	O	L	P	N	I	R
P	B	O	A	E	S	T	N	I	G	E	L	I	R	A	P	B	F	F	R	X	I	O	L	I	B	M	D	I	A
M	R	R	M	F	A	N	A	R	I	P	E	C	R	D	I	O	O	U	J	I	Q	A	B	R	A	U	A	N	F
U	E	E	E	O	L	E	R	C	D	P	S	I	A	A	U	F	R	L	M	U	C	L	L	B	R	R	L	S	I
R	R	L	R	B	H	I	G	S	O	T	O	A	I	H	L	R	T	R	L	O	B	O	O	I	E	U	O	T	A
R	O	L	S	T	A	V	A	E	P	R	D	I	C	C	F	I	A	A	E	A	S	G	T	D	P	S	S	R	R
E	A	I	S	U	J	P	L	R	R	I	N	H	N	A	W	U	B	M	H	T	R	O	L	U	A	I	O	U	N
T	C	R	C	I	A	M	E	P	A	P	E	C	A	H	Y	T	N	A	I	O	A	M	A	L	Z	S	O	C	C
N	N	D	Q	H	R	Q	M	M	E	E	I	A	N	C	C	N	W	D	L	T	N	D	F	L	A	A	R	C	T
I	O	A	B	I	A	I	E	Y	P	R	L	G	I	U	A	B	A	B	A	R	A	A	A	X	G	T	G	I	Q
N	R	U	Z	O	Y	P	M	V	O	O	O	E	F	M	L	Z	A	R	T	A	I	U	Q	I	S	X	I	O	V
I	B	C	V	K	I	I	A	Q	S	G	M	V	R	Y	V	A	I	C	N	E	C	E	D	R	D	E	A	N	D

ABABA, ADUANA, AGRAFIA, AGRANDADO, AGÓNICO, ALFOMBRERO, AMIGABLEMENTE, ANDROSEMO, ARDER, BALDADO, BEATO, BOFENA, BOLLAR, BOQUINO, BRONCA, BÉLICO, CEBÓN, CERTAMEN, CHAPA, CHOTIS, CIELO, COLBÚN, CRISTALINAMENTE, CUADRILLERO, CÁSPITA, CÍTRICO, DECENCIA, DELICIA, DESALHAJAR, DESLUSTRAR, DESMÁN, DESPLANTAR, DETRIMENTO, DIVULGABLE, DIVULGAR, DULCAMARA, EMBAIRÍAMOS, ESCANDALOSO, ESCUDO, ESTAD, ESTADA, ESTENOGRAFIAR, ESTÍMULO, FALTO, FILELÍ, FINANCIAR, FIRMA, FUMOSO, FUNDA, GAZAPERA, GESTICULAR, GUILLOTE, GUISO, ININTERRUMPIDO, INSTRUCCIÓN, LICITACIÓN, LOANDA, LUDIBRIO, LÁBIL, MITRAL, MOGOL, MUCHACHADA, NORAY, OLEOSO, OLIÉNDOSELOS, ORGÍA, PARADA, PARITARIO, PIADOSA, PIETISTA, PLEGUETE, POETA, PORRETADA, PRESCRIPTO, PULIDERO, QUICIAL, RECOGIDO, REMANGAR, REVOLUCIÓN, SIQUIATRA, SITIONUEVO, SOPEAR, SURUMPE, TAHONA, TALLADO, TECLE, TOLERANTE, TRIPE, TRIPERO, TUECO, URAMITA, VADERA, VEGACHÍ, VENUSTEZ, VIENTO, YACIO, ÁMEME, ÉXTASIS, ÑUBLAR, ÚNTELAS

CRUCIGRAMAS

★	PERNOCTANDO AL AIRE LIBRE	ACCIÓN DE VALUAR	EXPRESIÓN PARA ANIMAR	VENTISCA HELADA DE LOS PIRINEOS	ALVIN TOFFLER	DECALITRO	HABLARÉ EN PÚBLICO
VETEADO							
VOLCAR UN AUTO							
PARTE DEL TEJADO					NOTA MUSICAL / CIUDAD		
VOZ DE LA VACA			VOZ PARA ASUSTAR / PERSONAS			ÁTOMOS CON CARGA ELÉCTRICA	
PÁGINA				EXPRESA ALEGRÍA			
ÁSPERO AL GUSTO							PERÍODO DE 24 HORAS
(ANAÍS...) ESCRITORA FRANCESA				(THE...) TEMA DE THE DOORS / RÍO RUSO			
CONCEDO, DONO					ESTADOS ISLÁMICOS		
CARA, COSTOSA							

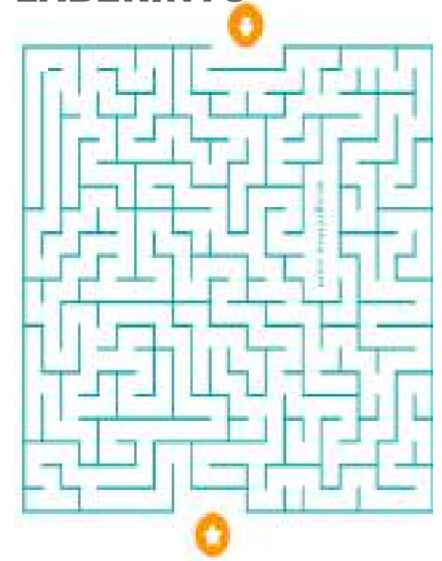
PUNTOS



SUDOKU

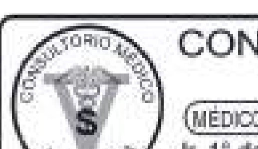
		9	7	5	3			6
			2					
6				8			9	5
2	7		8			9		
4						8		
8		3		2	6			4
					8		4	
					2	7	5	8
5			4	7				

LABERINTO



DIFERENCIAS





CONSULTORIO MÉDICO "VIDA SANA"
Mauro Vásquez Sánchez
MÉDICO CIRUJANO C.M.P. 14341 - MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN R.N.E. 10291
Jr. 1° de Abril N° 604 - La Banda de Shilcayo (Cerca al ex hotel Rio Shilcayo)
Telf.. (042) 527200 / Cel.: 987116010 - e-mail: ssividasana@yahoo.es



*** Aquí, nuevamente con ustedes dándoles a conocer los **acontecimientos deportivos** ***"habidos y por haber"***, desde hoy nuestros **equipos peruanos** de la **Libertadores** y **Sudamericana** juegan la **segunda fecha de grupos**, donde esperamos que logren ***"triunfos"***, luego de que los **tres de la Libertadores** perdieron como locales, en tanto que **FBC Melgar** y **Cienciano** solo lograron empatar, esta **segunda fecha** todos jugarán de **visitantes**, donde como se conoce **muy difícil** que obtengamos el ***"triunfo"***, no digo esto por ser ***"pesimista"*** sino porque la ***"realidad"*** de nuestro fútbol, así de simple está por demás ***"alicaído"*** y vuelvo a recalcar que servimos solo para ***"sacarnos el ancho"*** entre nosotros, así que ***"tranquilos"*** preparémonos a las ***"derrotas"*** que recibiremos de visitantes, espero esté ***"equivocado"***.

*** Ayer se jugó por fin la **primera fecha de nuestra liguilla final** de nuestro campeonato distrital de fútbol en el estadio de **Morales**, donde asistieron ***"aficionados"*** no como se esperaba, eso también teniendo en cuenta las tribunas que tiene este escenario deportivo. **Estos fueron los resultados**:

DEPORTIVO CALI DIO LA SORPRESA AL EMPAR CON GRANDEZ FC. De verdad nadie esperaba el empate ya que **Grández FC** era el favorito por donde se le miraba, sin embargo, los muchachos del equipo ***"aguajina"*** empezaron ganando **2 a 0** el partido ante la sorpresa de los **aficionados**, sin embargo, la **falta de físico** y haber jugado en **inferioridad numérica** motivó la reacción de los **Grández FC** que poco a poco empezaron a dominar las acciones en el **segundo tiempo** y este dominio motivó para que logren **empatar**, los ***"muchachos"*** dirigidos por **Percy Rojas**, se dieron íntegros y eso hay que resaltar teniendo en cuenta de que **la mayoría son juveniles**, terminando el encuentro **2 a 2** con **tres jugadores expulsados**, dos del **Cali** y uno de **Grández FC**.

UNIVERSIDAD NACIONAL LE GANO AL NUEVO UNION TARAPOTO FC QUE PERDIO SU INVICTO. Sencillamente amigos, el equipo de nuestra primera casa superior de estudios con la disposición táctica de su entrenador ***"tractorcito"*** **Trigozo**, ganó el encuentro, los perdedores del partido **Nuevo Unión Tarapoto**, fueron debidamente ***"marcados"***, no dieron los espacios necesarios para **ganar un partido**, además la **buena preparación física** que tienen fue el factor principal para al final ganar por **2 a 0**, dando de esta manera a la **Universidad Nacional** la perspectiva de ser uno de nuestros representantes para la provincial, sin embargo, hay que esperar las **dos últimas fechas** para conocer en definitiva quienes serán nuestros representantes, de esta manera el **Nuevo Unión Tarapoto FC** aparte de perder los puntos, perdió el ***"invicto"***.

Así quedaron ubicados los equipos:

1.- UNIVERSIDAD NACIONAL	**3**
2.- DEPORTIVO CALI	**1**
3.- GRANDEZ FC	**1**
4.- NUEVO UNION TARAPOTO	**0**

Los partidos de la **segunda fecha** a jugarse este **miércoles 9**, de no haber inconvenientes en el Estadio Municipal son: a las **2:00 p.m. GRANDEZ FC Vs. NUEVO UNION TARAPOTO FC y a las 4:00 p.m. UNIVERSIDAD NACIONAL Vs. DEPORTIVO CALI**.

*** Vamos con los resultados dela primera fecha de la **Liga 2: TACNA HEROICA 2 – 2 DEPORTIVO MOQUEGUA, SAN MARCOS 1 – 0 EL PIRATA, SANTOS 1 – 1 COMERCIANTES FC, CANTOLAO 0 – 0 SAN MARTIN, FC CAJAMARCA 2 – 0 LLACUABAMBA , ADA 1 – 0 CESAR VALLEJO y UNION COMERCIO 3 – 1 DEPORTIVO COOPSOL**, la segunda fecha se inicia el **sábado 12** y oportunamente daremos a conocer los partidos a jugarse, haciendo mención de que **Unión Comercio** jugará de ***"visitante"*** en **Lima** ante **San Martín**.

*** En **Lamas** se jugaron los partidos correspondientes a la **octava fecha** cuyos resultados prácticamente determinó ya a los equipos que deben estar en la **liguilla final**, sin embargo, debemos esperar los resultados de la **última fecha de la primera rueda** para conocer a estos cuatro que buscarán su participación en la provincial. En **Tabalosos** se jugó la **cuarta fecha de la liguilla** con los siguientes resultados: **ADO 4 – 0 NUEVO ALIANZA, DEPORTIVO JUVENIL 0 – 0 ADT, DEFENSOR HUARCAR 0 – 0 JUVENTUD BOLIVAR**. Está en el primer lugar **Defensor Huáscar** con **8 puntos**, seguido por **ADO** con **7, Deportivo Juvenil con 6, Juventud Bolivar** con **4, ADT** con **3 y Nuevo Alianza con 2**.

*** Nuestros equipos que participan en la **Libertadores** y **Sudamericana**, juegan entre hoy y mañana miércoles la segunda fecha de grupos. Por la **Libertadores** hoy martes a las **9:00 p.m. INDEPENDIENTE DEL VALLE Vs. UNIVERSITARIO.** Por la Sudamericana a las **5:00 p.m. CARACAS Vs. CIENCIANO** y a esta misma hora **GREMIO Vs. CIENCIANO**. Mañana miércoles a las **7:30 p.m. BOLIVAR Vs. SPORTING CRISTAL** por la Libertadores y por la Sudamericana a las **7:30 p.m. LANUS Vs. FBC MELGAR.** El jueves 10 por la Libertadores a las **7:30 p.m. SAO PAULO Vs. ALIANZA LIMA**.

****** Hasta aquí mi KARICIA, regreso mañana si Dios así lo permite, chao.***

Cali empató con Grández y UNSM ganó a Unión Tarapoto

Empezó la liguilla.



El Deportivo Cali, casi da la sorpresa al inicio de la liguilla al empatar 2-2 con el favorito Grández FC., Deportivo Cali venía ganando el partido por 2-0, finalmente la experiencia del equipo Grández supo llevar al empate a sus jugadores.

Mientras que en el segundo partido la Nacional prácticamente pasó por encima al Nuevo Unión Tarapoto, que de esta manera podría quedarse sin clasificar a la etapa provincial de la Copa Perú.

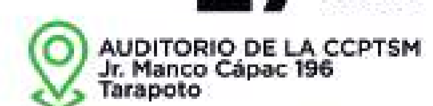






Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.
Bagua Grande - Pedro Ruiz - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Picota - San Hilarión - Juanjui y Viceversa
GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO
- Nueva Cajamarca: Av. Cajamarca Sur N° 650 Telf. 556739.
- Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747; Telf. 558435.
- Moyobamba: Jr. Serafín Filomeno N° 298; Telf. 561496.
- Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 Telf. 529122.
- Yurimaguas: Jr. Victor Sifuentes N° 407 Telf. 065-352113.
- Picota: Carret. F.B.T. cruce con Av. La Paz Cel. 942436258.
- San Hilarión: Carret. F.B.T. Cel. 942 923683.
- Bellavista: Av. Augusto B. Leguia Cdra. 11 Cel. 942 436255.
- Juanjui: Mariscal Cáceres N° 355 Telf. 042-791992





AUDITORIO DE LA CCPTSM
Jr. Manco Cápac 196
Tarapoto
De 9:00 a.m. a 1:00 p.m.



SÍGUENOS 962 707 686
CCPTSM@CAMARATARAPOTO.ORG

Prepárate ante las lluvias y evita accidentes eléctricos

Para emergencias, consultas, reclamos y/o denuncias, CONTÁCTANOS

01-3913593 (Loreto)
01-3913626 (San Martín)
01-3913627 (Amazonas - Cajamarca)
01-3913638 (Fotovoltaicos ERGON)

990 486 829

Electro Oriente @elorsaoficial www.gob.pe/elor

LA SEGURIDAD CIUDADANA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS: COMUNIDAD Y AUTORIDADES

Educación y Concientización en la Seguridad Ciudadana

✓ Prevención de Delitos

Enseñar a identificar comportamientos sospechosos y cómo actuar para evitar ser víctima.

✓ Promoción de la Denuncia

Informar sobre la importancia de reportar delitos para reducir la impunidad.

✓ Fortalecimiento de la Convivencia

Fomentar valores de respeto y cooperación para mejorar la armonía social.

✓ Empoderamiento Ciudadano

Proveer herramientas a la comunidad para protegerse y fortalecer la seguridad colectiva.




Rondas Campesinas
999 421 213

¡Generando Desarrollo con Transparencia!


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN


RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES